

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 2006.

En Olvega, a 27 de abril de 2006, siendo las 9,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D. Juan José Jiménez Calonge y D. Rubén Calvo Molinos. Excusó su asistencia D. Andrés Calavia Collazos.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar. Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 11 de abril de 2006, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION.- Visto el expediente tramitado, la Junta acuerda por unanimidad conceder licencia de primera ocupación a los hermanos Marquina Martín, para el edificio de cuatro viviendas y locales, situado en la calle La Iglesia, nº 31.

3º.- LICENCIAS DE OBRAS.- Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias de obra, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- A D. Juan Revilla Ciriano, para obras menores en el inmueble de la calle San Miguel, nº 3. (Solado de cochera).
- A D. Sergio Moreno Calvo, para obras menores en la vivienda de la Avda. de Madrid, nº 16. (Arreglo de cocina y baño).
- A D. Jesús Aranda Jiménez, para obras menores en la finca situada en el paraje "El Espinar". (Cercado de parcela).
- A la comunidad de propietarios de la Avda. de Madrid, nº 16, para obras menores en dicho edificio. (Trabajos de retejado).

4º.- APROBACION PROYECTO TECNICO INSTALACIONES POLIDEPORTIVO DE MURO.- La Junta acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar el proyecto técnico de la obra de instalación de calefacción y aislamiento acústico en el Polideportivo de Muro, redactado por el Ingeniero, D. Fidel Romo Lagunas.

Segundo.- Disponer la exposición al público del citado proyecto por los plazos reglamentarios.

5º.- CERTIFICACION Nº 9 OBRA MEJORA Y CONSTRUCCION DE VIALES.-

Vista la certificación nº 9, correspondiente a la obra de "Mejora y Construcción de Viales de Titularidad Municipal", de fecha 31 de marzo de 2006, mediante la que se acredita un importe de obra que asciende a 183.369,39 euros, la Junta acuerda por unanimidad aprobar la certificación de referencia.

6º.- RELACION DE ORDENACION DE PAGOS.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 8/2006 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 235.361,82 euros.

A continuación la Junta pasa a tratar de los siguientes asuntos, previa declaración de urgencia de cada uno de ellos, en los términos del artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SOLICITUD SUBVENCION REFORMAS COLEGIO PUBLICO.- Vista la convocatoria de subvenciones para obras de reparación, conservación y mejora en los centros de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Soria, la Junta acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar a la Diputación Provincial de Soria una ayuda por importe de 19.200,01 euros, equivalente al 80% de la inversión prevista, que asciende a 24.000,02 euros, asumiendo el compromiso de proceder a la completa ejecución de la obra.

Segundo.- Manifestar el compromiso municipal de efectuar la consignación presupuestaria correspondiente para la financiación de la inversión subvencionable.

Tercero.- Hacer constar que el Ayuntamiento de Ólvega es propietario del edificio donde se pretenden llevar a cabo las obras.

ADQUISICION DE INMUEBLE.- La Junta acuerda por unanimidad la adquisición del inmueble situado en la calle Fuente del Suso, nº 5, a D^a María Isla Maza, por importe de 96.162,00 euros.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 9,30 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.